

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERRANO Y VALLEJO VIAJES Y TURISMO SERVALIAJES. CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día treinta (30) de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 18 de Septiembre OE3-16 Versalles Edificio Gremio de Mecánicos de Pichincha de esta ciudad, se reúnen los siguientes SOCIOS de SERRANO Y VALLEJO VIAJES Y TURISMO SERVALIAJES CIA. LTDA. a saber: DANIEL ALBERTO SERRANO MEDIAVILLA, propietario de quinientas participaciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, RENE SANTIAGO VALLEJO VALLEJO, propietario de cuatrocientas participaciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una y ELISA PILAR CHICAIZA VALLEJO, propietaria de cien participaciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una. Los SOCIOS representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de SOCIOS, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to del Art. 279 de la Ley de Compañías. Preside la Sesión el Sr. DANIEL ALBERTO SERRANO MEDIAVILLA, como Presidente y actúa como Secretario el Sr. RENE SANTIAGO VALLEJO VALLEJO, quien toma lista y colabora que se encuentren la totalidad del capital pagado de la Compañía, y le elabora una lista que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quorum de ley.

Estando reunidos los SOCIOS y habiéndose constituido en Junta Universal, el Presidente pide al Secretario se de lectura de la orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre del 2017; 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 2017; y, 3) Propuesta sobre el destino de las utilidades. El presidente pone en consideración de los SOCIOS, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los SOCIOS declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre del 2017. Toma la palabra el presidente quien da lectura al informe presentado con fecha 15 de Marzo de 2018, se indica que los resultados del ejercicio serán analizados en el punto posterior. La Junta aprueba el informe de Administradores sin modificación y de manera unánime. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 2017. El Presidente da lectura al Balance General 2017 y al Estado de Resultados 2017 y la Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto de la orden del día: 3) Propuesta sobre las utilidades. Toma la palabra el

presidente e indica a la Junta que las utilidades liquidas no van a ser repartidas entre los socios y se acumularan. La Junta ratifica que durante el año 2017 no se realizaran repartición de utilidades y aprueba que las utilidades sean acumuladas. Resueltos todos los puntos del orden del día, concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 10h50 se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la presente acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de la cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto a tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las 11H00.

f) DANIEL SERRANO MEDIAVILLA, Socio, Presidente, Presidente de la Junta; f) SANTIAGO VALLEJO VALLEJO, Socio, Gerente General, Secretario; f) ELISA PILAR CHICAIZA VALLEJO, Socio.

RAZÓN: Declaro que la presente Acta de Junta Universal de Socios de la Compañía SERRANO Y VALLEJO VIAJES Y TURISMO SERVALVIAJES CIA. LTDA.; celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete es fiel copia del original. LO CERTIFICO.- Quito, 30 de marzo de 2018.



SERVALVIAJES CIA. LTDA.
AV. 18 DE SEPTIEMBRE OE3-16 Y VERSALLES PISO 2 OF. 4
TELF. 022909695 – CEL. 0984580967
QUITO – ECUADOR